RAA.14
EL JURADO

SUPERFICIE : 44.799 m²
NÚMERO DE EDIFICACIONES : 21
NÚMERO DE VIVIENDAS : 13
OTRAS EDIFICACIONES : 8
PARCELA MÍNIMA : 3.000 m²
DENSIDAD: 2,90 vdas/Has
CAPACIDAD MÁX.: 14 Vdas

RAR.6
EL JESÚS II

SUPERFICIE : 140.260 m²
NÚMERO DE EDIFICACIONES : 97
NÚMERO DE VIVIENDAS : 48
OTRAS EDIFICACIONES : 49
PARCELA MÍNIMA : 1.000 m²
DENSIDAD: 3,42 vdas/Has
CAPACIDAD MÁX.: 60 Vdas

RAA.12
EL PAJONAL

SUPERFICIE : 94.731 m²
NÚMERO DE EDIFICACIONES : 39
NÚMERO DE VIVIENDAS : 26
OTRAS EDIFICACIONES : 13
PARCELA MÍNIMA : 3.000 m²
DENSIDAD: 2,74 vdas/Has
CAPACIDAD MÁX.: 27 Vdas

RAR.5
EL JESÚS I

SUPERFICIE : 81.766 m²
NÚMERO DE EDIFICACIONES : 64
NÚMERO DE VIVIENDAS : 27
OTRAS EDIFICACIONES : 37
PARCELA MÍNIMA : 1.000 m²
DENSIDAD: 3,30 vdas/Has
CAPACIDAD MÁX.: 36 Vdas

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente en sesión de fecha:

Santa Cruz de Tenerife 30 JUN 2010

La Secretaria de la Comisión
Belén Díaz Elías
P.A.
Demelza García Marichal

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE EXPEDIENTE FUE VISTO Y APROBADO POR EL PLENO EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2010 EN SESIÓN.

TIJARAFE, A 29 DE DICIEMBRE DE 2010

EL SECRETARIO

AYUNTAMIENTO DE TIJARAFE
SECRETARÍA

EQUIPAMIENTOS Y DOTACIONES

EL	ESPACIOS LIBRES	S	SOCIAL
PU	PARQUE URBANO	ASI	ASISTENCIAL
DOC	DOCENTE	CO	COMERCIAL
DEP	DEPORTIVO	OU	OTROS USOS
CUL	CULTURAL	OR	OCIO RECREATIVO
REL	RELIGIOSO		

VIVIENDA — DEPOSITOS, ESTANQUES
COBERTIZO, PAJERO — ALMACEN
DELIMITACIÓN UTH-4 (TERRITORIO DIFUSO, OCUPACIÓN DISPERSA), S/ PTET UPA

DECRETO 11/1997
S 5(S)(T)(E): EDIFICACIÓN CEMBADA, ANEXO CATÁLOGO BIEN INMUEBLE PROTEGIDO
BIEN INMUEBLE PROTEGIDO CATÁLOGO BIENES PATRIMONIALES Y ÁMBITOS ARQUEOLÓGICOS
BIEN INMUEBLE DE VALOR ARQUITECTÓNICO
ÁMBITOS PROTEGIDOS DE VALOR ARQUEOLÓGICO (ZONA ARQUEOLÓGICA)

ASENTAMIENTOS RURALES (RAR)

DELIMITACIÓN DE ASENTAMIENTO RURAL
RAR — ASENTAMIENTO RURAL
DELIMITACIÓN PLAN ESPECIAL DE ORDENACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y DOTACIONES
UA — SUELO RÚSTICO DE ASENTAMIENTO SOMETIDO A UNIDAD DE ACTUACIÓN
VIVIENDAS CON RÉGIMEN DE PROTECCIÓN PÚBLICA

ASENTAMIENTOS AGRÍCOLAS (RAA)

DELIMITACIÓN DE ASENTAMIENTO AGRÍCOLA
RAA — ASENTAMIENTO AGRÍCOLA

TIPOLOGÍAS EDIFICATORIAS EN ASENTAMIENTOS

BD — EDIFICACIÓN EN ASENTAMIENTO RURAL DE BAJA DENSIDAD
AA — EDIFICACIÓN EN ASENTAMIENTO AGRÍCOLA
3000 / 3000 — UNIDAD APTA PARA EDIFICAR MÍNIMA

CARRETERA DE CIRCUNVALACIÓN (LP-1)
CARRETERAS INSULARES
CARRETERA LOCAL
RETRANQUEO A 25m SLEY 9/1991
CARRETERAS INSULARES
RETRANQUEO A 12m SLEY 9/1991
CAMINOS ESTRUCTURANTES
PEATONALES
CAMINOS PUBLICOS
ANCHO DE VÍA (EN METROS)
APARCAMIENTOS
VÍA ALTERNATIVA SEGÚN PLAN TERRITORIAL DEL SISTEMA VIARIO (TRAZADO INDICATIVO)
DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO
DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO ORDENADO
DELIMITACIÓN DE MANZANAS

SECCIONES TIPO DE VIAS

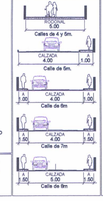

FRANJAS DE PROCTECCIÓN Y LÍNEA LIMITE DE EDIFICACIÓN EN LA RED REGIONAL DE CARRETERAS

CLASE DE CARRETERA	ANCHO DE FRANJA (m.) Dominio	Servidumbre	Afección	Líneas límite de Edificación (m.)*
Autopista	8	17	5	35
Autovía	8	15	7	30
Carretera Convencional de interés regional	8	10	7	25
Resto de la Red	3	5	3	12

*El límite de edificación deberá ser siempre exterior a la zona de servidumbre cuando la línea límite definida en el cuadro caiga en la zona de servidumbre, al límite de edificación se fijará en el borde exterior de la zona de servidumbre.

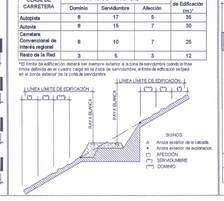

DOMINIO PÚBLICO, SERVIDUMBRE Y LIMITACIONES A LA PROPIEDAD PRIVADA SEGÚN LA LEY DE COSTAS Y SU REGLAMENTO

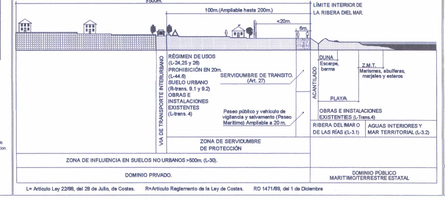

L= Artículo Ley 22/88, del 28 de Julio, de Costas. R=Artículo Reglamento de la Ley de Costas. RD 1471/89, del 1 de Diciembre

- LÍNEA DE DESLINDE DEL DOMINIO PÚBLICO MARITIMO-TERRESTRE
- LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN
- LÍMITE DE LA RIBERA DEL MAR.

AFECCIONES LEY 22/1988 DE COSTAS

- AFECCIÓN DE TRÁNSITO
FRANJA DE 6 MTS. MEDIDA TIERRA ADENTRO A PARTIR DEL LÍMITE INTERIOR DE LA RIBERA DEL MAR. (ART. 27.1 LEY DE COSTAS)
USOS: LOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 27.2 DE LA LEY DE COSTAS

- SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN
FRANJA DE 100.00 MTS. MEDIDOS TIERRA ADENTRO DESDE EL LÍMITE INTERIOR DE LA RIBERA DEL MAR. (ART. 23.1 LEY DE COSTAS)
USOS: LOS ESTABLECIDOS EN LAS ART. 24 Y 25 DE LA LEY DE COSTAS.

LAS OBRAS E INSTALACIONES EXISTENTES EN EL DOMINIO PUBLICO MARITIMO-TERRESTRE Y EN LA SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SE ESTARÁ EN LO QUE AL RESPECTO ESTABLECE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA DE LA LEY DE COSTAS.

- SERVIDUMBRES DE ACCESOS AL MAR
SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN LOS ART. 28, 44 Y 144.6

LÍMITE MUNICIPAL

Localización La Palma
Fecha Base Cartográfica
GRAFCAN 2002

Escala gráfica: 0 100 200 400

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN TIJARAFE

DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEFINITIVA
(Acuerdo COTMAC de 30 de Junio de 2010)

AYUNTAMIENTO DE TIJARAFE

PLANO DE ORDENACIÓN

ESCALA 1:2.000

RAA.12 EL PAJONAL, RAA.14 EL JURADO, RAR.5 EL JESÚS I, RAR.6 EL JESÚS II

10.06
Julio 2010

gespian

CARO & MAÑOSO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.L.P.

GOBIERNO DE CANARIAS